APROBADO 09 AGO 2007 MINUTA DE COMUNICACION N° 25.051



CONCEJO MUNICIPAL ROSARIO

19 JUL 2007 158.512-M-07

MESA DE ENTRADAS

VISTO: La información periodística publicada por Punto Biz que se adjunta al presente

CONSIDERANDO: Que, de acuerdo a dicha información la empresa "Liliana", fábrica de electrodomésticos radicada en nuestra ciudad está analizando la posibilidad de irse de Rosario,

Que, según la misma noticia, el motivo de la futura mudanza estaría fundamentado en la dificultad para conseguir terrenos aptos en la ciudad y en las dificultades y complicaciones de las experiencias de las áreas industriales del sur y oeste de Rosario,

Que, resulta del máximo interés de la ciudad mantener este tipo de empresas que genera mano de obra para los rosarinos e ingresan recursos al municipio a través de las tributaciones correspondientes,

Que, de acuerdo a la información publicada, se verían afectados ante el eventual traslado, aproximadamente, 1.000 trabajadores,

Que, es menester tomar medidas antes que el traslado se produzca, ya que luego, ante el hecho consumado, la situación es muy difícil de revertir,

Que, ya han sido varias las empresas que se han ido de nuestra ciudad por los mismos motivos que los mencionados por la publicación periodística,

Que, por lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan para su tratamiento y posterior aprobación, el siguiente proyecto de

MINUTA DE COMUNICACIÓN

El Concejo Municipal se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que arbitre las medidas conducentes, dentro del marco legal vigente, a fin de evitar que la fábrica de electrodomésticos "Liliana" se vaya de la ciudad de Rosario.

Comuniquese con sus considerandos.

Antesalas, 19 de julio de 2.007.